



Formato 3

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social

Fecha de conformación

Comité de Contraloría Social en el ITESA | 23 de Septiembre de 2019

Número de registro:

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

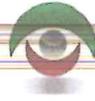
Nombre de los Contralores Sociales	Domicilio particular de los Contralores	Sexo (M/H)	Edad	Cargo	Firma
María del Rosario Romero López	Francisco I. Madero #2, Col. San Pedro Apan, Hgo.	M	34	Presidente	
Sandy Yanet Ruiz Meneses	Fracc. San Isidro #51, Blv. Astras, Tlanalapa, Hgo.	M	31	Secretario	
Carmin Hernández Domínguez	Col. Mineros, Calle Plata #23 Tlanalapa Hgo.	M	31	Vocal	

II. DATOS DEL APOYO O SERVICIO DEL PROGRAMA

Nombre y descripción del apoyo o servicio que se recibe: Perfiles Descables 2018, ITESuperior del Oriente del Estado de Hidalgo
 Ubicación o Dirección de Localidad: Apan, Estado: Hidalgo
 Instituto o Centro: Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

Vigencia del Apoyo o Servicio: 15/08/18 al 14/08/19 Monto a Vigilar: \$170,000.00
 Comité: Comité de Contraloría Social en el ITESA Periodo de Ejecución: 12/03/2019 a 27/12/2019

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio fiscal 2019, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité de Contraloría Social y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.



III. FUNCIONES Y COMPROMISOS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:	Seleccione las que deseen
a) Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.	✓
b) Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.	✓
c) Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.	✓
d) Vigilar que se difunda el padrón de beneficiarios.	✓
e) Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.	✓
f) Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.	✓
g) Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.	✓
h) Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.	✓
i) Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.	✓
j) Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.	✓
k) Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos (antes cédulas).	✓
l) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales.	✓
m) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.	✓

IV. MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Patricio Avila Rojas
Nombre y firma del Responsable de Contraloría

María del Rosario Romero López
Nombre y Firma del Integrante del Comité

Sandy Yanet Ruiz Meneses
Sandy Ruiz

Carmin Hernández Domínguez